

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Jueves 3 de mayo de 2012 Sec. IV. Pág. 19638

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14539 OURENSE

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 681/2011 referente al concursado Residencial Pereiro, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de mayo de 2012, a las trece horas y quince minutos.
- 2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.
- 3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Ourense, 10 de abril de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120028336-1